

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Profesora: Dominguez Verónica

Curso: 1º año División: 1ª y 3ª

1- Leer comprensivamente los siguientes temas

¿Qué son los derechos humanos?



▲ La pobreza extrema es la negación de todos los derechos humanos.

Son los derechos que todos tenemos por el solo hecho de ser personas. Por eso, los **derechos humanos** deben ser reconocidos en cualquier lugar del mundo y a todos los seres humanos, independientemente de su situación social, económica, étnica, religiosa, etcétera. Como leíste en el capítulo 1, se trata de atributos que hacen a la condición humana, como la libertad, el trabajo, la igualdad, la cultura, y se fundamentan en la **dignidad humana**.

Durante siglos, los derechos humanos no fueron reconocidos. Hubo que realizar esfuerzos individuales y colectivos y atravesar grandes luchas para que eso sucediera, y aun en la actualidad subsisten, en el mundo, situaciones de desconocimiento de los derechos humanos. En las páginas siguientes profundizaremos estos temas.

El término "derechos humanos" fue adoptado por la comunidad internacional, después de finalizada la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), cuando se creó la **Organización de las Naciones Unidas** y se aprobó la **Declaración Universal de Derechos Humanos**.

Estos derechos están consagrados en instrumentos normativos, como declaraciones, convenciones y constituciones. Comprenden mecanismos y acciones que permiten hacerlos exigibles, es decir, hacen posible, en la práctica, su cumplimiento efectivo.

El reconocimiento de los derechos humanos como tales se produjo en 1948, cuando quedaron plasmados en la **Declaración Universal**. Aunque antes de esa fecha algunos de esos derechos ya habían sido reconocidos por algunos Estados liberales, la Declaración les otorgó características nuevas y fundamentales.

Características de los derechos humanos

Los derechos humanos tienen las siguientes características.

- **Son innatos.** Surgen de la propia naturaleza humana desde el comienzo de la vida. No son otorgados o concedidos por el Estado porque son anteriores al poder estatal. Los Estados, por medio de las leyes escritas, reconocen que sus habitantes son titulares de esos derechos.
- **Son universales.** Son válidos para toda la humanidad sin ningún tipo de discriminación, ya que todas las personas tienen la misma dignidad y nadie puede ser privado de ellos.
- **Son inmutables.** Los derechos humanos son los mismos en todas las épocas y en todas las culturas. Lo que sí cambia es el alcance y el reconocimiento que los Estados hacen de ellos.
- **Son inalienables.** Dado que los derechos humanos se fundan en la dignidad humana, estos no pueden transmitirse o enajenarse.
- **Son irrenunciables.** Ningún ser humano puede renunciar a sus derechos ni permitir que estos no sean respetados por el Estado o la sociedad.
- **Son inviolables.** Los derechos humanos no pueden ser vulnerados, es decir, afectados o atacados, pues eso constituye un ataque contra la dignidad de las personas.
- **Son indivisibles.** Todos los derechos están íntimamente relacionados, se complementan entre sí. Por lo tanto, si uno de ellos es violado, los demás también pueden resultar afectados.
- **Son obligatorios.** Por encima de una ley escrita que los establezca, los derechos humanos deben ser respetados por todos los Estados y por todas las personas.

2- Consignas:

- a) Extraer y copiar el concepto de derechos humanos.
- b) ¿Cómo se llama el documento en el que se reconocen los derechos humanos? ¿En qué año se produjo?
- c) Copiar sus características y explicar cada una de ellas.
- d) Buscar el significado de las siguientes palabras que son importantes para la lectura del niño con el pijama a rayas:
 - ✓ Holocausto
 - ✓ Comunismo
 - ✓ Nazi
 - ✓ Xenofobia
 - ✓ Prejuicio
 - ✓ Genocidio
 - ✓ Simpatía
 - ✓ Empatía
 - ✓ Amistad